



## Para Rolando Núñez, la reforma del Código Procesal perjudicará a la justicia penal

El coordinador del Centro de Estudios Nelson Mandela, Rolando Núñez, manifestó su preocupación por la eventual aprobación de esta iniciativa argumentando que la misma, además de no haber sido debatida



con seriedad y presentada en forma inconsulta y arbitraria, “lejos de resolver los problemas sustanciales del funcionamiento de la justicia penal profundizará las anomalías que ya existen, la cuestión es muy compleja y no es aconsejable aprobar una propuesta improvisada”, sostuvo. El profesional explicó que, de aprobarse esta propuesta del STJ, se creará un organismo que suplantarán a la Mesa Informatizada Receptora, la cual tendrá la facultad de calificar las denuncias; “el juez natural es quien debe decir qué es y qué no es un delito, pero su figura quedará relegada porque esa función será cumplida por otro organismo”, precisó Núñez.

Asimismo, el titular del Centro Mandela expuso que no sería beneficioso aprobar una nueva reforma “verticalista e inoportuna”, si se tiene en cuenta que la anterior reforma aprobada aún está en proceso de implementación. Comentó que hace unos años se impulsó una reforma que no fue implementada en su totalidad y que perseguía un cambio estructural en la investigación penal, creando la figura del juez de garantías. “Esta modificación lo empeoró todo y no fue implementada completamente, pero pese a ello pretenden sumar una nueva reforma a otra que aún no terminó su aplicación”, dijo.

### **Falta debate**

Desde el Frente Grande plantearon que mediante el instrumento de conciliación que se propone, se busca terminar con la instancia de investigación penal y que además desembocaría en la “revictimización” de las víctimas al derogarse la protección consagrada en la legislación provincial. Núñez coincidió con esta lectura enfatizando que su sanción precipitada no es nada aconsejable ya que hace falta un debate integral, mejor orientado y con mayor contenido, “existen muchas dudas y una gran disconformidad y esto ocurre cuando tres o cuatro toman decisiones a la ligera sin escuchar la opinión de los sectores directamente involucrados”, concluyó.